

Unidad de Colaboración de Girona

Presidenta: Doña Ana Caballud Hernando.

Vocales: Don José M. Mancebo García, doña María Pilar Ferrán Ribelles y don Pedro Abrisqueta Dañobeitia.

Secretario: Don Pedro Cambón Fernández.

Unidad de Colaboración de Málaga

Presidente: Don José Ramón Pavía Martín-Ambrosio.

Vocales: Don Miguel de Nova Pozuelo, don José Luis Guerrero de Miguel y don Manuel Martín Martín.

Secretaria: Doña Felisa Cano Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

20817 *ORDEN de 2 de noviembre de 2000 por la que se cesa a don Fernando Velayos Jiménez, como Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras y se nombra a don Francisco José Delmas González.*

El artículo 32 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, regula los órganos de gobierno y administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, creando un Consejo de Administración integrado por el Presidente de la Comisión y un máximo de ocho Vocales que son nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Dirección General de Seguros.

En su virtud, y al amparo de los artículos 3.º y 4.º del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y 32.3 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, y a propuesta de la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Francisco José Delmas González.

Segundo.—Se cesa como Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Fernando Velayos Jiménez.

Madrid, 2 de noviembre de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

Ilma. Sra. Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

20818 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Resuelta parcialmente la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución de 4 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 248, del 16), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril,

Vengo en nombrar Coordinador de Proyectos (Subdirección General de Instalaciones Nucleares). Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29, y complemento específico de 2.440.608 pesetas, a don Francisco Javier Zarzuela Jiménez, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0067287724A1300.

Puesto de procedencia: Jefe de Área de Experiencia Operativa y Formación (Subdirección General de Instalaciones Nucleares). Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 2.225.748.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.